

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6226 *REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del día 26 de septiembre de 2022 se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. para el próximo día 2 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas, en el domicilio social, calle Méndez Alvaro nº 44, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 3 de noviembre de 2022, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración.

La Junta General tratará los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de D. Valero Joaquín Marín Sastrón como consejero de la Sociedad.

Segundo.- Ampliación del número de consejeros de siete a ocho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26º de los estatutos sociales.

Tercero.- Nombramiento de D. José Manuel Barreiro Pérez-Pardo como consejero de la Sociedad.

Cuarto.- Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse en primera convocatoria, y los titulares de acciones que acrediten en el acto de la Junta mediante documento público su regular adquisición de quien aparezca en dicho libro como titular.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta.

No será de aplicación esta limitación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que tuviere el representado en territorio nacional. Tales circunstancias se acreditarán mediante la presentación de documentación que acredite suficientemente la relación de parentesco, o mediante la exhibición del documento público.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuitos del texto literal de las propuestas de los acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día.

Adicionalmente, desde la publicación del presente anuncio y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen

precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de septiembre de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Federico H. Tarín Truchado.

ID: A220038180-1